

P.E. 2019-005 cuaderno 1

CONSTANCIA SECRETARIAL: al despacho de las Señora Juez con la anterior solicitud para resolver.- Zipaquirá, 22 de febrero de 2021

El Secretario



JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PRUEBA EXTRAPROCESAL 2019-005

Expídase a costa de la parte solicitante, copia auténtica del cuestionario de interrogatorio de parte, del acta de audiencia y del CD de la audiencia celebrada el 20 de octubre de 2020, con la constancia de prestar mérito ejecutivo y de su ejecutoria. (art. 114 C.G.P.).

Para la entrega de las copias ordenadas, deberá agendar cita en la Secretaria del Juzgado a través de los siguientes canales : j02cmzip@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Chat de WhatsApp 301-2524443.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ